

L. HENRIQUES & CIA. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

L. HENRIQUES & CIA. S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en el año 1940. La Compañía desarrolla sus actividades comerciales en la Provincia del Guayas en la Avenida Juan Tanca Marengo s/n y Avenida Rodrigo Chávez. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990331928001 y su dirección electrónica es www.lhenriques.com.

Operaciones.- Su actividad principal es la importación, compra y venta de maquinarias, motores, repuestos, accesorios de ferretería, electricidad e iluminación que se comercializan al por mayor y menor en el mercado local a través de sus almacenes ubicados estratégicamente en las ciudades de Guayaquil y Quito. El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en los servicios que ofrece y en la fuerza de ventas altamente capacitada para brindar asesoramiento a través de sus puntos de distribución, ofreciendo una amplia variedad de productos compuestos de marcas líderes mundiales y propias con precios competitivos. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado ferretero ecuatoriano mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes a través del uso de tecnología y cumpliendo con estándares de calidad.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo, con préstamos de instituciones financieras, emisión de papeles comerciales y emisión de obligaciones. No se ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, sin embargo, sus accionistas mantienen una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía.

Emisión de obligaciones.- En octubre 12 de 2012, la Compañía **L. HENRIQUES & CIA. S.A.**, procedió a emitir obligaciones amparadas a través de la Resolución No. SC.IMV.DJM.V.DAYR.G.12.0006163, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por US\$. 2,500,000 a 1.800 días plazo y tasa de interés anual del 8% dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Durante los años 2013 y 2014, la Compañía completó la totalidad de su emisión por US\$. 740,000 y US\$. 1,760,000, respectivamente, los mismos que se destinaron para la reestructuración de pasivos (60%) y para capital de trabajo (40%). Al 31 de diciembre de 2017, estas obligaciones se encuentran canceladas en su totalidad, nota 15.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 9 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Administración el 23 de febrero de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades y equipos, que han sido medidos a su valor razonable.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la Compañía **L. HENRIQUES & CIA. S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía, se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía, se encuentra proceso de revisión para evaluar su incidencia en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.**-
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía, no estaría expuesta a riesgo en razón de que los contratos que se suscriben son anuales.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**-
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es mencionado a continuación:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de la Compañía **L. HENRIQUES & CIA. S.A.**. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), notas 18 y 19.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de papel comercial, emisión de obligaciones financieras, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 12.
- **Obligaciones financieras.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, notas 11 y 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas de caja y bancos e inversión temporal, nota 3.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activo por impuestos corrientes.- Representa principalmente crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes. La Compañía desde el año 2016, mantiene la práctica de contabilizar los pagos originados por el costo de las importaciones (impuesto a la salida de divisas), de manera directa contra los resultados del año, sin embargo al momento de la devolución por parte del Organismo de Control Fiscal, se procede a ajustar los estados financieros reportados y se realiza la presentación de la respectiva declaración de impuesto a la renta sustitutiva, contabilizando el valor de la probable devolución con cargo a activos y pasivos, siendo éste último regularizado contra patrimonio al momento del reconocimiento de la devolución.

Propiedades y equipos.- Están registrados a su costo. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinarias y equipos, muebles y enseres, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Propiedades de inversión.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. Este activo es depreciable aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada. Las tasas anuales de desgaste (depreciación), son las siguientes:

Clase de propiedades de inversión	Tasas
Edificio	10%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene registrado a costo histórico sus propiedades de inversión, debido a que sobre las cuales existen ciertas restricciones principalmente de fijación de límites, lo que no ha permitido actualizar a valor razonable las mismas, nota 8.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La NIC No. 40 (Propiedades de inversión), establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe del superávit sea transferido debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo, nota 13.

Provisiones por beneficios a empleados.- El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes. A partir del año 2016, la Administración de la Compañía decidió contabilizar la provisión de jubilación patronal, solamente para aquellos empleados mayores a diez años de servicio, nota 16.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyo como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas (ferretería, automotriz, industrial y de consumo) como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses financieros.- De conformidad con la NIC 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integrales los intereses devengados por los préstamos financieros, emisión de papel comercial y obligaciones financieras, durante el ejercicio económico.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Contrato de arrendamiento operativo.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio, las alícuotas mensuales del activo recibido en arrendamiento, reconociéndose los mismos en forma lineal. Los incentivos respecto de la negociación del contrato operativo forman parte integrante del precio neto establecido por el uso del activo recibido en arrendamiento, nota 23.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 13.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 21.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Bancos	604,654	658,064
Caja	27,968	6,453
Depósitos a plazo	<u>0</u>	<u>400,000</u>
Total	<u>632,622</u>	<u>1,064,517</u>

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso, siendo la más representativa la cuenta corriente del Banco Bolivariano S.A. por US\$. 487,963 y US\$. 620,456 en el año 2016.

Depósitos a plazo.- Al 31 de diciembre de 2016, representa inversión temporal que se mantiene en el Banco Bolivariano S.A., la cual presenta fecha de vencimiento en enero 23 y 30 del 2017 y fue efectuada a 31 y 32 días, respectivamente y con tasa de interés anual del 3%.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión por deterioro de US\$. 303,985 en el 2017 y US\$. 247,160 en el 2016	5,337,286	4,172,559
Cartera de clientes en poder de abogados	212,536	204,607
Partes relacionadas, nota 22	84,860	114,872
Otras	<u>65,003</u>	<u>118,935</u>
Total	<u>5,699,685</u>	<u>4,610,973</u>

Cientes, neto.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan ventas a clientes, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo y asciende a US\$. 5,641,271 y US\$. 4,405,006, respectivamente. La cartera vencida de más de 90 días asciende a US\$. 212,536 (US\$. 204,607 en el año 2016), que representa el 3.8% y el 4% de la cartera total, respectivamente.

Cartera de clientes en poder de abogados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa saldo de cartera de clientes con problemas de recuperación y proveniente del año 2015 por la cual a partir del mes de junio de 2016, se entregó a los asesores legales externos, esto es Estudio Jurídico Cobro Ágil en Quito y Estudio Jurídico Arce en Guayaquil., el proceso de cobro. Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado recuperaciones de US\$. 17,048 y US\$. 24,926, respectivamente. En adición existen en el año 2017, cuentas por cobrar a las Compañías Importadora Bayas Llive S. A. por US\$. 31,483 e Innomain del Ecuador S.A por US\$. 11,654, que se encuentran en disolución. La Administración de la Compañía, procederá al cierre del primer semestre de 2018, a dar de baja las referidas cuentas y que se mantienen en procesos legales desde el 2016.

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	247,160	210,620
Provisión	56,825	44,727
Castigos	(0)	(7,827)
Otros	(0)	(360)
Saldo al final del año	<u>303,985</u>	<u>247,160</u>

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	6,727,406	5,746,565
Importaciones en tránsito	1,294,082	517,309
Otros	<u>19,927</u>	<u>19,840</u>
Total	<u>8,041,415</u>	<u>6,283,714</u>

Productos terminados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan artículos pertenecientes a las divisiones de ferretería, automotriz, industrial y de consumo, los mismos que son comercializados a través de sus almacenes de distribución de Guayaquil y Quito.

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre de 2017, representan desembolsos efectuados por pagos de costos de importaciones principalmente en proveedores, tales como Wenzhou Filstar Industrial, Black & Decker y Cerámica E Velas Ngk.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas de años anteriores	371,687	0
Retenciones en la fuente, nota 21	201,502	182,749
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>0</u>	<u>8,282</u>
Saldo al final del año	<u>573,189</u>	<u>191,031</u>

Impuesto a la salida de divisas de años anteriores.- Al 31 de diciembre de 2017, representan US\$. 371,687, pertenecientes a retenciones por pagos realizados al exterior en el año 2016, por concepto de importación de artículos de ferretería, automotriz, industrial, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o como anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)**: Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)**: Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

El 22 de septiembre de 2017, la Compañía presentó ante el SRI, solicitud de recuperación por pagos en exceso de retenciones del impuesto a la salida de divisas. Dicho reclamo originó que la Compañía tenga que ajustar los estados financieros previamente reportados del año 2016 a los Organismos de Control y presentar la respectiva declaración de impuesto a la renta sustitutiva correspondiente al año 2016. Dicha transacción originó como contrapartida registrar cuentas por pagar por US\$. 303,678, nota 12 y otras obligaciones corrientes por US\$. 68,009, nota 13. Hasta la fecha de este informe (febrero 16 de 2018), el SRI no ha reconocido ningún valor a favor de la Compañía.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Retenciones en la fuente.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

Impuesto al Valor Agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan crédito tributario originado por las importaciones y adquisiciones locales, el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	. . . MOVIMIENTO . . .			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u> <u>y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
 (Dólares)			
Muebles y enseres	519,888	1,105	(0)	520,993
Vehículos	470,911	0	(0)	470,911
Equipo de computación	341,845	58,788	(7,391)	393,242
Maquinarias y equipos	228,986	13,470	0	242,456
Equipos de oficina	220,285	8,168	(0)	228,453
Otros activos	60,062	0	0	60,062
Subtotal	1,841,977	81,531	(7,391)	1,916,117
Menos: Depreciación acumulada	(1,098,711)	(130,028)	1,155	(1,227,584)
Total	743,266	(48,497)	(6,236)	688,533

	. . . MOVIMIENTO . . .			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u> <u>y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/16</u>
 (Dólares)			
Muebles y enseres	532,125	208	(12,445)	519,888
Vehículos	480,947	0	(10,036)	470,911
Equipo de computación	371,098	9,999	(39,252)	341,845
Maquinarias y equipos	228,348	638	0	228,986
Equipos de oficina	206,001	17,621	(3,337)	220,285
Otros activos	60,062	0	0	60,062
Subtotal	1,878,581	28,466	(65,070)	1,841,977
Menos: Depreciación acumulada	(999,608)	(157,469)	58,366	(1,098,711)
Total	878,973	(129,003)	(6,704)	743,266

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente adquisiciones de 20 laptop por US\$. 21,235, 20 PDA Motorola por US\$ 8,900 y 9 computadoras de escritorio por US\$. 8,404. En el año 2016, representan principalmente la adquisición de panel control fire lite por US\$. 17,271, 2 PDA internet por US\$. 3,900 y 2 laptops HP por US\$. 2,449 destinados para uso de la oficina en Guayaquil.

Bajas.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente por baja de muebles y enseres por US\$. 3,698 neto de depreciación acumulada (costo de US\$. 12,444 y depreciación acumulada de US\$. 8,746), de vehículos y equipos de transporte por US\$. 2,007 neto de depreciación acumulada (costo de US\$. 10,036 y depreciación acumulada de US\$. 8,029).

8. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye inversión en terreno por US\$. 9,768 que se mantiene registrada a costo histórico desde años anteriores y sobre el cual existen ciertas restricciones principalmente de fijación de límites, lo que no ha permitido actualizarlo a valor razonable y sobre la cual funciona un complejo deportivo que representa inversión de US\$. 45,578 y US\$. 15,637, respectivamente. En razón a la falta de información, entiéndase como informe de avalúos o carta de pagos de impuestos prediales, no es posible asegurarse respecto de su adecuado valor razonable.

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Licencias de programas	265,527	238,727
Gastos de desarrollo	<u>156,493</u>	<u>156,493</u>
Subtotal	422,020	395,220
Menos: Amortización acumulada	(<u>193,444</u>)	(<u>157,734</u>)
Total, neto	<u>228,576</u>	<u>237,486</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de activos intangibles, neto y su amortización acumulada, fue el siguiente:

 MOVIMIENTO		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
 (Dólares)		
Licencias de programas	238,727	26,800	265,527
Software	<u>156,493</u>	<u>0</u>	<u>156,493</u>
Subtotal	395,220	26,800	422,020
Menos: Amortización acumulada	(<u>157,734</u>)	(<u>35,710</u>)	(<u>193,444</u>)
Total	<u>237,486</u>	(<u>8,910</u>)	<u>228,576</u>

9. **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (Continuación)**

 MOVIMIENTO		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/16</u>
 (Dólares)		
Licencias de programas Software	168,778	69,949	238,727
	<u>156,493</u>	<u>0</u>	<u>156,493</u>
Subtotal	325,271	69,949	395,220
Menos: Amortización acumulada	(129,171)	(28,563)	(157,734)
Total	<u>196,100</u>	<u>41,386</u>	<u>237,486</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a adquisición de licencias oll sense server site y renovación de licencia kaspersky. En el año 2016, corresponde a renovación de licencia websense.

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye US\$. 65,050, correspondientes a desembolsos realizados en años anteriores y entregados a la Empresa CORPAZUL S.A., propietaria de una suite deportiva. Estos desembolsos no tienen fechas de cobro, ni generan intereses. Adicionalmente también se incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016, US\$. 532 y US\$. 33,652, correspondientes a valores entregados a una parte relacionada, nota 22.

11. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>BANCO BOLTIVARIANO</u>		
<u>Préstamos hipotecarios:</u>		
▪ Por préstamo recibido por US\$. 450,000 para capital de trabajo en diciembre 20 de 2017 y con vencimiento en diciembre de 2018 y que devengan interés anual del 7.75%	450,000	0
▪ Saldos de préstamo recibido por US\$. 125,000 para capital de trabajo en noviembre 24 de 2017 y con vencimiento en febrero de 2018 y que devengan interés anual del 8.67% y por saldo de préstamo recibido por US\$. 350,000 para capital de trabajo en octubre 31 de 2017 y con vencimiento en octubre de 2018 y que devengan interés anual del 8.15%.	416,667	0
▪ Saldos de préstamo recibido por US\$. 300,000 para capital de trabajo en abril 11 de 2016 y con vencimiento en abril de 2017 y que devengan interés anual del 8.83% y por préstamo recibido por US\$. 300,000 para capital de trabajo en noviembre 30 de 2016 y con vencimiento en noviembre de 2017 y que devengan interés anual del 8.83%.	<u>0</u>	<u>375,000</u>
Subtotal - Pasan:	<u>866,667</u>	<u>375,000</u>

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	<u>866,667</u>	<u>375,000</u>
<u>BANCO INTERNACIONAL</u>		
<u>Préstamos hipotecarios:</u>		
▪ Por préstamo recibido por US\$. 300,000 para capital de trabajo en noviembre 30 de 2017 y con vencimiento en noviembre de 2018 y que devengan interés anual del 7.5%	<u>300,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>300,000</u>	<u>210,234</u>
<u>Cartas de crédito directas:</u>		
▪ Obligaciones de fondos recibidos por financiamientos de cartas de créditos concedidas entre septiembre, noviembre y diciembre de 2017 y vencimiento en enero febrero y marzo de 2018.	<u>487,726</u>	<u>210,234</u>
Subtotal	<u>487,726</u>	<u>210,234</u>
Total	<u>1,654,393</u>	<u>585,234</u>

Garantías entregadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras, se encuentran respaldadas como codeudor por parte de **MASCORP S.A.** (parte relacionada), la misma que ha entregado como garantía sus propiedades de inversión valorada según libros, neto en US\$. 2,712,446 y (US\$. 2,486,862 en el año 2016).

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores	3,689,153	3,510,441
Partes relacionadas, nota 22	2,109,334	1,705,374
Otros (incluye US\$. 303,678, nota 6)	<u>616,270</u>	<u>313,366</u>
Total	<u>6,414,757</u>	<u>5,529,181</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 3,417,214 (US\$. 2,915,035 en el 2016), por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior para adquisiciones de materiales para las divisiones de ferretería, automotriz, industrial y de consumo. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen vencimientos de 30, 90 y 180 días plazo.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Obligaciones tributarias:</u>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	234,603	179,525
Impuesto a la renta, nota 21	228,371	191,941
Retenciones de impuestos por pagar	41,362	48,212
Otros	<u>6,227</u>	<u>2,910</u>
Subtotal	<u>510,563</u>	<u>422,588</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
15% participación de trabajadores, nota 21 (año 2016 por US\$. 68,011)	226,757	147,840
Vacaciones	188,188	170,917
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	43,475	12,837
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	13,850	37,896
Fondos de reserva	<u>2,876</u>	<u>4,276</u>
Subtotal	<u>475,146</u>	<u>373,766</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	38,664	36,595
Préstamos por pagar	<u>23,086</u>	<u>23,097</u>
Subtotal	<u>61,750</u>	<u>59,692</u>
<u>Otras:</u>		
Sueldos por pagar	34,664	0
Otros	<u>0</u>	<u>821</u>
Total	<u>1,082,123</u>	<u>856,046</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	373,766	468,100
Más: Provisión	653,736	537,034
Menos: Pagos	<u>(552,356)</u>	<u>(631,368)</u>
Saldo al final del año	<u>475,146</u>	<u>373,766</u>

14. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan pasivos no corrientes por US\$. 137,439 y por US\$. 425,037, correspondientes a valores por pagar a accionista principal por US\$. 137,439 en el año 2017 (US\$. 250,847 en el año 2016) y US\$. 174,190 a compañías relacionadas en el año 2016, por pago de dividendos y usos de activos, respectivamente, nota 22.

15. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Emisión de obligaciones:		
▪ Representa saldo de obligaciones por US\$. 2,500,000 y colocados durante el 2013 y 2014 por US\$. 740,000 y US\$. 1,760,000, respectivamente a 1.800 días e interés del 8% anual.	0	500,000
Más/Menos:		
Intereses financieros acumulados	0	4,667
Vencimiento corriente	<u>0</u>	<u>(504,667)</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la emisión de obligaciones estaba respaldada con garantía general y por cuentas por cobrar y existencias. El 15 de febrero de 2018, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00001466, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, procedió a cancelar en el catastro público la inscripción como emisor privado de la Compañía **L. HENRIQUES & CIA. S.A.**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006163 del 10 de octubre de 2012.

16. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,345,178	1,086,278
Indemnización por desahucio	<u>365,455</u>	<u>338,471</u>
Total	<u>1,710,633</u>	<u>1,424,749</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	1,424,749	1,395,858
Provisión	145,979	34,027
Ajuste patrimonial	143,444	0
Pagos	<u>(3,539)</u>	<u>(5,136)</u>
Saldo al final del año	<u>1,710,633</u>	<u>1,424,749</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2017, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía Ltda., elaborado el 17 de enero de 2018, (en el año 2016, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda. y elaborado el 15 de febrero de 2017). El cálculo de los beneficios

16. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	177	169
Tasa de interés actuarial real (anual)	7.57%	8.21%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.5%	1.79%

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que sí existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017, elaborado por Actuaría Consultores Cía Ltda. y del año 2016, preparado por Logaritmo Cía. Ltda., fueron preparados con tasas ecuatorianas.

Los años 2017 y 2016, el cálculo de las estimaciones de jubilación patronal e indemnización por desahucio, incluyó a empleados mayores a 10 años y a todos, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 750.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.40 de propiedad en un 87% de Shoument Investment, S.L., una compañía constituida en España y el 13% de propiedad de cinco accionistas ecuatorianos. El 15 de enero de 2018, el Señor Marcelo Alvear, ha adquirido el 87% del paquete accionario de Shoument Investment, S.L..

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La información del ejercicio fiscal 2017, ha sido entregada al Organismo de Control en enero 3 de 2018.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía remitió en enero 23 de 2018 la información por el ejercicio fiscal 2017. La información del 2016, fue entregada al Organismo de Control en febrero 1 de 2017.

Ajustes de años anteriores.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el mayo 8 de 2017, se conocieron y aprobaron ajustes a las utilidades de los ejercicios económicos del 2013, 2014, 2015 por US\$. 815,719, como parte del proceso de los reclamos iniciados por devolución de créditos tributarios por retenciones de impuesto a la salida de divisas, originándose ajustes a los estados financieros previamente reportados a los Organismos de Control, conllevando esto la presentación de declaraciones de impuesto a la renta sustitutivas de los años antes mencionados.

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Dividendos pagados.- El 8 de mayo de 2017, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, aprobó el pago de US\$. 273,800 que corresponden a la reliquidación de dividendos del ejercicio económico del año 2013. En el año 2016, se aprobó el pago de US\$. 283,499 a los accionistas de participación mayor al 50%, los cuales fueron liquidados en su totalidad el 20 de diciembre 2016.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

18. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>Localidades</u>	... 2017 ...			<u>Total</u>
	<u>Automotriz</u>	<u>Ferretería</u>	<u>Industrial y consumo</u>	
	(Dólares)			
Guayaquil	5,999,470	4,991,144	3,961,374	14,951,988
Quito	<u>5,097,226</u>	<u>3,842,048</u>	<u>1,187,627</u>	<u>10,126,901</u>
Total	<u>11,096,696</u>	<u>8,833,192</u>	<u>5,149,001</u>	<u>25,078,889</u>

<u>Localidades</u>	... 2016 ...			<u>Total</u>
	<u>Automotriz</u>	<u>Ferretería</u>	<u>Industrial y consumo</u>	
	(Dólares)			
Guayaquil	5,394,813	4,462,623	3,263,270	13,120,706
Quito	<u>3,906,577</u>	<u>3,265,316</u>	<u>1,005,388</u>	<u>8,177,281</u>
Total	<u>9,301,390</u>	<u>7,727,939</u>	<u>4,268,658</u>	<u>21,297,987</u>

19. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

<u>Localidad</u>	... 2017 ...			<u>Total</u>
	<u>Automotriz</u>	<u>Ferretería</u>	<u>Industrial y consumo</u>	
	(Dólares)			
Guayaquil	4,057,527	3,402,882	2,159,832	9,620,241
Quito	<u>3,553,962</u>	<u>2,596,335</u>	<u>573,558</u>	<u>6,723,855</u>
Total	<u>7,611,489</u>	<u>5,999,217</u>	<u>2,733,390</u>	<u>16,344,096</u>

<u>Localidad</u>	... 2016 ...			<u>Total</u>
	<u>Automotriz</u>	<u>Ferretería</u>	<u>Industrial y consumo</u>	
	(Dólares)			
Guayaquil	3,700,530	3,174,440	1,826,329	8,701,299
Quito	<u>2,696,927</u>	<u>2,265,965</u>	<u>515,844</u>	<u>5,478,736</u>
Total	<u>6,397,457</u>	<u>5,440,405</u>	<u>2,342,173</u>	<u>14,180,035</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 2,720,761 (US\$. 2,449,772 en el año 2016), arrendamientos de bienes por US\$. 1,249,244 (US\$. 1,065,447 en el año 2016) y honorarios profesionales por US\$. 1,209,657 (US\$. 450,678 en el año 2016).

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,058,305	992,254
Menos:		
15% Participación de trabajadores	(158,746)	(147,840)
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>138,490</u>	<u>25,995</u>
Base de cálculo	<u>1,038,049</u>	<u>870,409</u>
Tasa aplicable: 22%	228,371	191,490
Impuesto a las ganancias diferido	(0)	<u>6,655</u>
Total	<u>228,371</u>	<u>184,835</u>

2017 **2016**

(Dólares)

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado	<u>173,360</u>	<u>191,941</u>
22% de impuesto a la renta	<u>228,371</u>	<u>184,835</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el Impuesto a la renta)	<u>228,371</u>	<u>191,941</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	0	0
Crédito tributario por ISD de años anteriores	371,687	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>201,502</u>	<u>182,749</u>
Saldo al final del año, nota 6	<u>573,189</u>	<u>182,749</u>

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente multas al SENAE-CONSEP por US\$. 66,777, Retenciones de impuesto a la Renta e IVA asumidas por la empresa por US\$. 45,956. En el año 2016, corresponden a pagos tardíos a SECUE por US\$. 7,379 y depreciación de activo fijo revalúo a NIIF por US\$. 7,810.

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos financieros, neto:		
Sr. Marcelo Alvear	43,775	54,756
Prohome S.A.	41,066	53,091
Otros	19	7,025
	<u>84,860</u>	<u>114,872</u>
Total		
Activos Financieros a largo plazo		
Sr. Marcelo Alvear	<u>65,582</u>	<u>98,702</u>
Pasivos financieros corrientes:		
Mascorp S.A.	1,632,532	1,170,839
Mamina S.A.	455,411	407,201
Nutrihome S.A.	21,381	0
Prohome S.A.	11	561
Accionista principal	<u>0</u>	<u>126,773</u>
Total	<u>2,109,335</u>	<u>1,705,374</u>
Pasivos financieros a largo plazo:		
Accionista principal	137,439	250,847
Mascorp S.A.	0	138,422
Mamina S.A.	<u>0</u>	<u>35,768</u>
Total	<u>137,439</u>	<u>425,037</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integral:		
Ventas netas:		
Prohome S.A.	<u>106,183</u>	<u>62,474</u>
Pasan:	106,183	62,474

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	106,183	62,474
Mascorp S.A.	0	106
Nutrihome S.A.	0	29
Mamina S.A.	<u>0</u>	<u>29</u>
Total	<u>106,183</u>	<u>62,638</u>
<u>Costo de ventas:</u>		
Mascorp S.A.	1,174,188	1,022,964
Mamina S.A.	414,985	281,010
Nutrihome S.A.	4,241	253,550
Prohome S.A.	<u>261</u>	<u>7,340</u>
Total	<u>1,593,675</u>	<u>1,564,864</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no presentan fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Normativa de Precios de Transferencias.-

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas por un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

23. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra vigente el siguiente contrato:

- **Contrato de arrendamiento.-** Contrato suscrito en la ciudad de Guayaquil en diciembre 21 de 2016 por una parte MASCORP S.A. (arrendador) y L. HENRIQUES & CIA. S.A. (arrendatario), con duración de 1 año por concepto de arrendamiento de un inmueble de dos plantas que consta de 20 oficinas, una bodega y un parqueo frontal, ubicado en Urdenor 2 en la Av. Juan Tanca Marengo. Valor del canon mensual de US\$. 95,000 más IVA, nota 22.

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016, está asumiendo la cantidad de US\$. 13,257 y US\$. 5,086 en concepto de pagos de seguros por el inmueble que se encuentra arrendado, sin que los mismos se hayan considerado como gastos no deducibles.

- **Contrato de locación de servicios de asesoría técnica.-** Contrato suscrito en agosto 28 de 2017, con la Compañía Plexus Consultant S. Inc. de nacionalidad mexicana. El objetivo es entregar soporte y desarrollar la implementación del Proyecto de Gobierno Corporativo & Protocolo Familiar y Desarrollo de destrezas gerenciales. La Compañía se compromete a cancelar un canon consistente en 10 facturas por US\$.17.325, sin considerar impuestos. El contrato vence el 12 de febrero de 2018.

24. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD Y "SECURE SOLUTION" CIA. LTDA., mediante las cuales estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **L. HENRIQUES & CIA. S.A.** en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros adjuntos incluyen el registro del 15% de participación de trabajadores por US\$. 158,746 y el 22% de impuesto a la renta por US\$. 228,371, correspondientes al año 2017.

26. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

27. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevaran implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 16 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
